

Número	Propietario	Partida	Superficie		Número	Propietario	Partida	Superficie	
			Has.	ca.				Has.	ca.
458	Amador Huéllamo	San Julián	0	10	473	Daniel Alarcón Alarcón	San Julián	0	30
459	Mariana Díaz Chicano	Idem	0	12	474	Emiliano y Trinidad Sotoca Hortelano	Idem	0	45
460	Pedro Belinchón Salz	Idem	0	17	475	Marciana Díaz Chicano	Idem	0	11
461	Pedro Belinchón Salz	Idem	0	14	476	Marciana Díaz Chicano	Idem	0	46
462	Miguel Hortelano Díaz	Idem	0	09	477	Paulino Alarcón Sotoca	Idem	0	22
463	Miguel Huéllamo Díaz	Idem	0	20	478	Antonio Romero Mena	Idem	0	17
464	Francisco Romero García	Idem	0	24	479	Teófilo Fernández García	Idem	0	42
465	Cesáreo Huéllamo de las Heras	Idem	0	22	480	Celedonio Sotoca Hortelano	Idem	0	80
466	Pedro Juan Valverde Parrilla	Idem	0	30	481	Emiliano y Trinidad Sotoca Hortelano	Idem	0	13
467	Gregorio Belinchón Salz	Idem	0	37	482	Emiliano y Trinidad Sotoca Hortelano	Idem	0	11
468	Máximo Huéllamo del Olmo	Idem	0	18	483	Catalino Belinchón Salz	Idem	0	09
469	Victoriano Moya Hortelano	Idem	0	02	484	Celedonio Sotoca Hortelano	Idem	0	07
470	Remedios Fernández Huéllamo	Idem	0	00	485	Honorio Romero Romero	Idem	0	10
471	Ruperto Belinchón García	Idem	0	23	486	Saturlino Romero Díaz	Idem	0	04
472	Miguel Hortelano Díaz	Idem	0	16				0	00

MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL

RESOLUCION de la Subsecretaría por la que se hace pública la adjudicación de las obras de construcción de edificio para Escuela Técnica de Peritos de Minas de León a «Pedro Elejabeitia-Contratas, S. A.».

Vista el acta notarial de la subasta verificada el día 25 de los corrientes para la adjudicación al mejor postor de las obras de construcción de edificio de Escuela Técnica de Peritos de Minas de León, por un presupuesto de contrata de 11.931.869,15 pesetas;

Resultando que el acta ha sido autorizada por el Notario don Sergio González Collado, en la que consta que concurrieron varios licitadores, de los cuales aparece, como proposición más ventajosa, la suscrita por «Pedro Elejabeitia-Contratas, Sociedad Anónima», residente en Madrid, calle de Alcalá, 45, que se compromete a hacer las obras con una baja de 25,701 por 100, equivalente a 3.066.609,69 pesetas, por lo que el presupuesto de contrata queda fijado exactamente en 8.865.259,46 pesetas;

Resultando que en su virtud se hizo por la Mesa de la subasta la adjudicación provisional a favor del licitador «Pedro Elejabeitia-Contratas, S. A.», de las obras de referencia; y

Considerando que la subasta fué convocada de acuerdo con las normas contenidas en la Ley de 1 de julio de 1911 y demás disposiciones de aplicación, así como que el acto se verificó sin protesta alguna, con el cumplimiento de las normas reglamentarias y pliego de condiciones generales y particulares.

Este Ministerio ha dispuesto:

Primero.—Que se adjudique definitivamente a «Pedro Elejabeitia-Contratas, S. A.», residente en Madrid calle de Alcalá, número 45, las obras de construcción de edificio de Escuela Técnica de Peritos de Minas de León por un importe de pesetas 8.865.259,46, que resultan de deducir 3.066.609,69 pesetas, equivalente a un 25,701 por 100, ofrecido como baja en relación con el presupuesto tipo de 11.931.869,15 pesetas, que sirvió de base para la subasta de estas obras; y

Segundo.—Que se conceda un plazo de quince días, a contar desde el siguiente a la publicación de la orden de adjudicación en el «Boletín Oficial del Estado», para la consignación de la fianza definitiva y el otorgamiento de la escritura de contrata.

De Orden comunicada por el excelentísimo señor Ministro lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 27 de agosto de 1960.—El Subsecretario, por delegación, G. Millán.

Sr. Director de la Escuela Técnica de Peritos de Minas de León.

RESOLUCION de la Subsecretaría por la que se hace pública la adjudicación de las obras de construcción de edificio para Escuela Técnica de Peritos Agrícolas de Madrid a «Pérez Pla Hermanos, S. R. L.».

Vista el acta notarial de la subasta verificada el día 25 de los corrientes para la adjudicación al mejor postor de las obras de construcción de edificio de Escuela Técnica de Peritos Agrícolas de Madrid por un presupuesto de contrata de pesetas 18.995.087,48;

Resultando que el acta ha sido autorizado por el Notario don Sergio González Collado, en la que consta que concurrieron varios licitadores, de los cuales aparece como proposición más ventajosa la suscrita por «Pérez Pla Hermanos, S. R. L.», residente en Madrid, avenida de José Antonio, número 63, que se compromete a hacer las obras con una baja de 21,45 por 100, equivalente a 4.074.446,26 pesetas, por lo que el presupuesto de contrata queda fijado exactamente en 14.920.641,22 pesetas;

Resultando que en su virtud se hizo por la Mesa de la subasta la adjudicación provisional a favor del licitador «Pérez Pla Hermanos, S. R. L.», de las obras de referencia; y

Considerando que la subasta fué convocada de acuerdo con las normas contenidas en la Ley de 1 de julio de 1911 y demás disposiciones de aplicación, así como que el acto se verificó sin protesta alguna, con el cumplimiento de las normas reglamentarias y pliego de condiciones generales y particulares.